Programas de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO: AREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

PRACTICA PROFESIONAL FAMILIAR.

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Departamento de Derecho Privado

Academia:

Academia de Derecho de Familia

Nombre de la unidad de aprendizaje

Práctica Profesional Familiar

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DV	26	53	79	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
X C = curso o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso – taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario	o Técnico o Técnico Superior X Licenciatura o Especialidad o Maestría o Doctorado	X Abogado o Cirujano Dentista o Cultura Física y Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA.

Elaborado por:

MTRO. GUILLERMO ALBERTO OGARRIO SAUCEDO.
Presidente de la Academia de Derecho de Familia.

Fecha de elaboración:

Guadalajara, Jalisco, Octubre 25, 2005.

Fecha de última actualización

Guadalajara, Jalisco, Octubre 25, 2005.

2. PRESENTACIÓN

El contenido gnoseológico o epistemológico del curso, por sus particularidades esenciales integrará el conjunto necesario para que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos teóricos en materia familiar, aprendiendo a redactar todos y cada uno de los procedimientos relacionados con la materia familiar, recordando superficialmente las cuestiones básicas elementales teóricas. Lo anterior posibilitará al alumno aplicar las cuestiones prácticas-teóricas adquiridas durante el curso, en su vida profesional, como Abogado postulante, Funcionario Público (Secretarios, Jueces, Magistrados, del orden Estatal o Federal, Consejo de Familia, Ministerio Público, Centro de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Tutores, Curadores, Oficiales del Registro Civil), Catedrático, comprobando, razonando y justificando sus funciones respectivas teniendo como base los conocimientos adquiridos durante su carrera en cuanto a las cuestiones genéricas de derecho, particularmente lo que aprendió a partir del Derecho Familiar, ya que la familia constituye la célula básica de toda sociedad y por ende la institución más sólida en la que se funda el Estado, regula las relaciones entre los miembros de la familia, entre éstos y el resto de la sociedad y del Estado. El Derecho Familiar contiene las disposiciones legales que regula las relaciones entre los miembros de una familia, de la familia con el resto de la sociedad y el Estado.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Los conocimientos adquiridos posibilitan su aplicación en la vida profesional, como Abogado Postulante Especialista en Derecho Familiar, Jueces y Secretarios para Juzgados Familiares, Magistrados del orden Estatal o Federal, Miembros del Consejo de Familia, de las Unidades de Atención previstas en la ley de Prevención y Atención a la violencia intrafamiliar, Ministerios Públicos relacionados con la materia familiar, tutores, curadores, Oficiales del Registro Civil, Catedráticos, Instituciones de adopción o niños expósitos y abandonados, trámites internacionales en materia familiar (adopciones, derechos de los niños), Asesores en Instituciones Públicas y Privadas sobre Derecho Familiar (Instituto de la Mujer, Derechos de los niños, de la Tercera Edad, indigentes, expósitos o abandonados).

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno deberá formular los diversos procedimientos relacionados con el derecho familiar, como son: - Declaración de estado de interdicción. - Emancipación. - Declaración de ausencia. - Presunción de muerte. - De la modificación de las actas del Estado Civil. - Nulificación, convalidación, reposición, rectificación, anotación, testadura de las actas del Registro Civil. - Procedimiento Administrativo de corrección actas del Registro Civil. - Divorcio por mutuo consentimiento. - Alimentos. - Ilegitimidad matrimonial por ineficacia, invalidez e ilicitud. - Divorcio necesario, de cada causal, liquidación sociedad legal o conyugal, convivencia. - Autorización de venta de bienes de menores, incapacitados y ausentes. - Excusa de patria potestad. - Del depósito de menores o incapacitados. - Visita y convivencia.

	- Investigación de Paternidad. - Pérdida de patria potestad y custodia. - Interdicto de retener y recuperar la posesión de hijo. - Adopción. - Adopción Internacional. - Constitución de Patrimonio de Familia. - Procedimiento conciliatorio sobre violencia intrafamiliar. - Acreditar estado de Concubinato. - Y demás juicios relacionados con la materia familiar. Explicar y saber redactar los escritos que inician el procedimiento hasta su conclusión en las diversas vías del derecho familiar.
Saberes teóricos	Reconocer de manera superficial los principios generales del derecho procesal familiar, para adentrarse en forma total a los casos concretos de juicios relacionados con la materia familiar, planteando su solución y forma procedimental de acudir al órgano jurisdiccional para la obtención de una resolución favorable, ya sea en forma activa o pasiva.
Saberes formativos	Al terminar el curso, el alumno identificará y explicará mediante un examen los principios básicos que integran y organizan el derecho procesal familiar, debiendo tener la aptitud para realizar los escritos, acuerdos y en general todo el procedimiento de los juicios relacionados con la materia familiar, incluyendo incidentes, recursos, juicio de amparo.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Del procedimiento familiar.

- Reglas básicas.
- Reglas singulares

Elaboración de juicios relacionados con todas y cada una de las instituciones del Derecho Familiar, tales como:

- Declaración de estado de interdicción.
- Emancipación.
- Declaración de ausencia.
- Presunción de muerte.
- De la modificación de las actas del Estado Civil.
- Nulificación, convalidación, reposición, rectificación, anotación, testadura de las actas del Registro Civil.
- Procedimiento Administrativo de corrección actas del Registro Civil.
- Divorcio por mutuo consentimiento.
- Alimentos.
- Ilegitimidad matrimonial por ineficacia, por invalidez e ilicitud matrimonial.
- Divorcio necesario, de cada causal, liquidación sociedad legal o conyugal, convivencia.
- Autorización de venta de bienes de menores, incapacitados y ausentes.
- Excusa de patria potestad.
- Del depósito de menores o incapacitados.
- Visita y convivencia.
- Investigación de Paternidad.
- Pérdida de patria potestad y custodia.

4. SABERES

Saberes prácticos	Identifica las diferencias entre Derecho Económico y Análisis Económico del Derecho. Comprende las nociones de conducta económica, teoría económica e hipótesis económica, así como relaciones entre sí y su aplicación. Aprende el método del AED y sus componentes. Conocer el punto de vista Neoinstitucional del AED y lo comprende. Identifica los conceptos fundamentales del razonamiento económico y del AED. Comprende el papel de la toma de decisiones comunes y el ejercicio del poder como elementos de la política. Relaciona el AED con las nociones de Estado, Nación y nacionalismo e identifica las principales ideologías del siglo XX y comienzos del XXI. Identifica el papel del AED en el diseño de las políticas de Estado. Identifica y comprende como opera el AED en los sistemas de familias romanistas como la mexicana, frente a su función en sistemas pertenecientes a la familia del Common Law. Analiza y comprende algunas de las principales instituciones del derecho civil y mercantil, como la propiedad, los contratos y la responsabilidad civil desde la perspectiva del AED. Analiza y comprende, desde el punto de vista del AED, algunas de las principales instituciones del derecho constitucional administrativo, como la regulación publica del mercado, el sistema procesal y papel de la constitución en la economía.
Saberes teóricos	Identifica y comprende las diferencias entre Derecho Económico y Análisis Económico del Derecho a la luz de los conceptos de mercados explícitos, no explícitos y economía de regulación jurídica de actividades de no mercado. Comprende las nociones de conducta económica, teoría económica e hipótesis económica, así como relaciones entre sí y su aplicación. Aprende el método del AED y sus componentes. Conoce el punto de vista Neoinstitucional del AED y lo comprende, identifica los conceptos fundamentales del razonamiento económico y del AED. Comprende el papel de la toma de decisiones comunes y el ejercicio del poder como elementos de la política, relacionándolo con las nociones de Estado, Nación y nacionalismo e identifica las principales ideologías del siglo XX y comienzos del XXI. Identifica el papel del AED en el diseño de las políticas de Estado. Identifica y comprende como opera el AED en los sistemas de familias romanistas como la mexicana, frente a su función en sistemas pertenecientes a la familia del Common Law. Analiza y comprende, desde el punto de vista del Análisis Económico del Derecho, de algunas de las principales instituciones del derecho civil y mercantil, como la propiedad, los contratos y la responsabilidad civil.

- Interdicto de retener y recuperar la posesión de hijo.
- Adopción.
- Adopción Internacional.
- Constitución de Patrimonio de Familia.
- Procedimiento conciliatorio sobre violencia intrafamiliar.
- Acreditar estado de Concubinato.
- Y demás juicios relacionados con la materia familiar.

6. ACCIONES

Durante el curso el alumno deberá realizar los ejercicios y análisis de casos particulares, que inciden en la materia familiar, así como la forma de acudir al órgano jurisdiccional para obtener el derecho que se pretende accionar, desde el escrito inicial hasta su conclusión.

Presentar sociodramas sobre el desahogo de pruebas en el procedimiento familiar.

Investigación de campo, asistiendo a las audiencias relacionadas con los juicios relativos a la materia familiar.

Elaborará los procedimientos relativos a:

- Declaración de estado de interdicción.
- Emancipación.
- Declaración de ausencia.
- Presunción de muerte.
- De la modificación de las actas del Estado Civil.
- Nulificación, convalidación, reposición, rectificación, anotación, testadura de las actas del Registro Civil.
- Procedimiento Administrativo de corrección actas del Registro Civil.
- Divorcio por mutuo consentimiento.
- Alimentos.
- Ilegitimidad matrimonial por ineficacia, por invalidez e ilicitud matrimonial.
- Divorcio necesario, de cada causal, liquidación sociedad legal o conyugal, convivencia.
- Autorización de venta de bienes de menores, incapacitados y ausentes.
- Excusa de patria potestad.
- Del depósito de menores o incapacitados.
- Visita y convivencia.
- Investigación de Paternidad.
- Pérdida de patria potestad y custodia.
- Interdicto de retener y recuperar la posesión de hijo.
- Adopción.
- Adopción Internacional.
- Constitución de Patrimonio de Familia.
- Procedimiento conciliatorio sobre violencia intrafamiliar.
- Acreditar estado de Concubinato.
- Y demás juicios relacionados con la materia familiar.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.1 Exposición en clase, entrega de cuestionario sobre lo expuesto.	- Presentación del tema, por medio de acetatos, cañon,	- Familia - Familia en relación con la sociedad y con

Investigación de campo, previa elaboración de cuestionario.	cartulinas, videos, sociodramas, expresión verbal y entrega de cuestionario para el examen parcial o final.	el Estado. - En el ejercicio profesional. - En los Tribunales. - Procuraduría General de Justicia en el Estado. - Instituciones de carácter público o privado. - En la cátedra.
1.2 Participación con absoluta libertad en clase, exponiendo y razonando los cuestionamientos o aportaciones.	- Intervenciones, comentando, razonando y aportando sobre el tema de exposición.	
1.3 Formular diversos escritos.	- Contenido, limpieza, puntualidad en su entrega.	
1.4 Examen escrito.	- Respuestas como resultado de los conocimientos adquiridos.	

10. CALIFICACIÓN

Exposiciones	25%
Trabajos de investigación	25%
Participaciones	25%
Examen	25%

11. ACREDITACIÓN

Asistencia	80%
Cumplir con las exposiciones, trabajos de investigación, participación y examen	60%

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- OGARRIO Saucedo, Guillermo Alberto, Derecho Familiar, Editorial Ágata, Segunda Edición, corregida, aumentada y actualizada, Agosto 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- MONTERO Duhalt, Sara, Derecho de Familia, Editorial Porrúa, S.A., Última Edición.
- CHAVEZ Asencio, Manuel F., La Familia en el Derecho, Editorial Porrúa, S.A.; Última Edición.
- BELLUSCIO Augusto César, Manual de Derecho de Familia, tomos I, I y III, Ediciones de Palma, Buenos Aires, Argentina, 1993.

- MENDEZ ACOSTA María Josefa, y D'ANTONIO Daniel Hugo, Manual de Derecho de Familia, tomos I, II y III, Editores Rubinzal-Culzoni, 2001.
- LLEDÓ Yagüe Francisco (Director), HERRÁN Ortiz Ana, MONJE Balmaceda Oscar y GUTIERREZ Barrenengoa Ainoa, Compendio de Derecho de Familia Civil, Editorial Dydinson, S.L. 2000.
- SERRANO Alonso Eduardo, Manual de Derecho de Familia, Editorial Edisofer, S.L., Madrid, 2000.
- GARRIDO Melero Martín, Derecho de Familia, Editorial Marcial Pons, Madrid, 1999.
- LACRUZ Berdejo José Luis, SANCHO Rebullida Francisco de Asis, LUNA Serrano Agustín, RIVERO Hernández Francisco y RAMS Albesa Joaquín, Derecho de Familia, Editor José María Bosch, Barcelona, 1997.
- DIAZ-AMBRONA Bardaji Ma. Dolores y HERNANDEZ Gil Francisco, Lecciones de Derecho de Familia, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.; Madrid. 1999.
- AVELEDO de Luigi Isabel Grisanti, Lecciones de Derecho de Familia, 4ª. Edición Corregida y Aumentada, Editores Vadell Hermanos, Venezuela, 1988.
- PEREZ Duarte Alicia, Derecho de Familia, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- PACHECO E. Alberto, La familia en el Derecho Civil Mexicano, Edición Corregida y aumentada, Editorial Panorama, México, 1993.
- BAQUEIRO ROJAS Edgar y BUENROSTRO Baez Rosalía, Derecho de Familia, Editorial Oxford, México. 2005.
- GUITRON Fuentecilla Julián, Derecho Familiar, Universidad Autónoma de Chiapas, Segunda Edición, México, 1988.
- LÓPEZ A.M., MONTES V.I., ROCA E., BLASCO Gasco F., CLEMENTE Meoro M., LÓPEZ y López A.M.; MONTÉS Penadés V.L., PRATS Albentosa L., ROCA I Trias E., VALPUESTA Fernández Ma. R., Derecho de Familia, 3ª. Edición, Editorial Tirant Lo Blanch libros, Valencia, 1997.
- SOMARRIVA U. Manuel, Curso de Derecho Civil, Derecho de Familia, Editorial Nascimento, Santiago 1946. Chile.